



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/C.1/51/13  
28 de octubre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo primer período de sesiones  
PRIMERA COMISIÓN  
Temas 68, 69, 71 g) y h) y 81 del programa

CREACIÓN DE UNA ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES EN EL ASIA MERIDIONAL

CONCERTACIÓN DE ARREGLOS INTERNACIONALES EFICACES PARA DAR GARANTÍAS  
A LOS ESTADOS QUE NO POSEEN ARMAS NUCLEARES CONTRA EL EMPLEO O LA  
AMENAZA DEL EMPLEO DE ARMAS NUCLEARES

DESARME REGIONAL

CONTROL DE LAS ARMAS CONVENCIONALES EN LOS PLANOS REGIONAL Y SUBREGIONAL

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE EL  
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 25 de octubre de 1996 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente del Pakistán ante  
las Naciones Unidas

En su intervención ante la Asamblea General el 3 de octubre de 1996, la Primera Ministra del Pakistán, Mohtarma Benazir Bhutto, propuso la celebración de una conferencia sobre la paz y la seguridad, el control de las armas y la no proliferación en el Asia meridional.

Siguiendo instrucciones del Gobierno del Pakistán, adjunto un memorando en el que se explica la propuesta formulada por la Primera Ministra del Pakistán.

Agradecería que tuviera a bien dar distribución al memorando como documento de la Primera Comisión, en relación con los temas 68, 69, 71 g) y h) y 81 del programa.

(Firmado) Ahmad KAMAL  
Embajador  
Representante Permanente del Pakistán  
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Conferencia sobre la paz y la seguridad, el control de las  
armas y la no proliferación en el Asia meridional

1. En su declaración ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 3 de octubre de 1996, la Primera Ministra del Pakistán Mohtarma Benazir Bhutto, propuso la celebración de una conferencia multilateral sobre la paz y la seguridad en el Asia meridional.

2. Los peligros de conflicto armado, intensificación de la carrera de armamentos convencionales y proliferación de las armas nucleares en el Asia meridional son causa de considerable preocupación internacional.

3. Las causas subyacentes de la tensión reinante en el Asia meridional son bien conocidas: el conflicto de Cachemira y los diversos problemas bilaterales que existen entre la India y el Pakistán. El Pakistán desea un diálogo genuino con la India que permita, ante todo, llegar a una solución en el conflicto de Cachemira de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

4. Las conversaciones bilaterales deben complementarse y facilitarse con medidas y acciones en los planos regional, multilateral e internacional.

5. En respuesta a las propuestas de soluciones bilaterales y regionales al control y la no proliferación de armamentos en el Asia meridional, la India ha instado con frecuencia a que se adopten medidas de alcance transregional o mundial, teniendo en cuenta la interacción de los factores externos con la situación de la seguridad en el Asia meridional. En 1991, los Estados Unidos de América y el Pakistán formularon, cada uno por su cuenta, propuestas encaminadas a la celebración de conversaciones sobre la seguridad y la no proliferación en el Asia meridional, en las que sugerían que, además de la India y el Pakistán, podían participar también los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y China. Sin embargo, la India expresó el deseo de que se ampliara el alcance de esas conversaciones y la participación en las mismas.

6. La propuesta de la Primera Ministra del Pakistán responde a ese deseo, pues en ella se sugiere que, además de la India y el Pakistán, en la conferencia propuesta deberían participar los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad así como otros países importantes que pudieran estar en condiciones de contribuir a la seguridad en el Asia meridional, como Alemania y el Japón. Otros países podrían incluirse entre los participantes por acuerdo mutuo.

7. El Pakistán considera que las tres siguientes dimensiones de la situación de la seguridad en el Asia meridional están relacionadas entre sí, por lo que merece la pena abordarlas de manera integrada:

a) Las causas subyacentes del conflicto y las tensiones existentes entre la India y el Pakistán, incluida Cachemira;

b) El control de las armas convencionales y las medidas de fomento de la confianza;

c) Las medidas para limitar y evitar la proliferación y el despliegue de las armas nucleares.

8. La reunión multilateral podría contribuir a reducir las tensiones y atenuar los conflictos en el Asia meridional, facilitando y complementando las conversaciones entre el Pakistán y la India, cuando éstas se reanuden por acuerdo mutuo.

9. La conferencia podría promover el control de las armas convencionales y reducir las tensiones mediante, entre otras cosas:

a) La concertación de un posible acuerdo entre la India y el Pakistán sobre una proporción mutuamente negociada de las fuerzas convencionales;

b) La adopción de medidas destinadas a prevenir un ataque por sorpresa de cualquiera de los dos países;

c) La aceptación de un conjunto de "principios" que rijan en el futuro la producción, la compra y el despliegue de armas convencionales, a fin de mantener el equilibrio militar en el Asia meridional.

10. En el pasado, la India y el Pakistán lograron concertar varios acuerdos sobre la adopción de medidas de fomento de la confianza, incluidos los acuerdos de no atacar las instalaciones nucleares de la otra parte, notificar por anticipado los desplazamientos importantes de tropas y las grandes maniobras militares y prevenir las violaciones del espacio aéreo. En las conversaciones se podría garantizar la aplicación cabal de esas medidas de fomento de la confianza y considerar nuevas medidas para aumentar la confianza mutua.

11. En las conversaciones propuestas se podría tratar de las dimensiones bilaterales, regionales y mundiales del peligro nuclear a que hace frente el Asia meridional. El Pakistán ha formulado varias propuestas de alcance en el contexto como por ejemplo:

a) La creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional;

b) La firma simultánea por la India y el Pakistán del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares;

c) La aceptación simultánea de las salvaguardias totales;

d) La realización de inspecciones mutuas de las instalaciones nucleares;

e) La institución de una prohibición bilateral de los ensayos nucleares.

12. Dichas propuestas siguen siendo pertinentes en el contexto del Asia meridional. Al propio tiempo, el Pakistán estaría dispuesto a considerar toda sugerencia que pudiera formular la India u otros participantes con miras a conjurar la amenaza nuclear en el Asia meridional.

13. Un motivo de preocupación especialmente apremiante en el Asia meridional es el desarrollo y posible despliegue de misiles balísticos con capacidad nuclear,

que agravaría una situación de seguridad ya de por sí inestable. El Pakistán ha propuesto la creación en el Asia meridional de una "zona de cero misiles" que podría lograrse mediante la aplicación de medidas graduales, empezando con un entendimiento contra el despliegue de misiles balísticos y terminando con un acuerdo para desmantelar y almacenar en un lugar seguro y verificable todos los misiles existentes.

14. Las conversaciones multilaterales podrían tratar también de promover las iniciativas mundiales en pro del desarme, la no proliferación y la seguridad en el Asia meridional. Con ese fin podrían considerarse las medidas políticas y de otra índole necesarias para que la India acceda a firmar y ratificar el recientemente concluido Tratado de prohibición completa de los ensayos. Asimismo, se podría tratar de llegar a un planteamiento concertado con respecto al proyecto de convención mundial para prohibir la producción de material fisiónable.

15. El Pakistán es receptivo a otras sugerencias que pudiera formular la India y otros Estados en relación con las cuestiones de fondo y de procedimiento previstas en las propuestas conversaciones multilaterales.

16. Como ha declarado la Primera Ministra del Pakistán, esperamos que la comunidad internacional haga suya y apoye esta propuesta, que puede representar una contribución vital al mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad internacionales, así como a la limitación de las armas convencionales y nucleares y al desarme a escala regional y mundial.

-----